



Guía de Buenas Prácticas Ambientales



Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

26 de diciembre de 2025



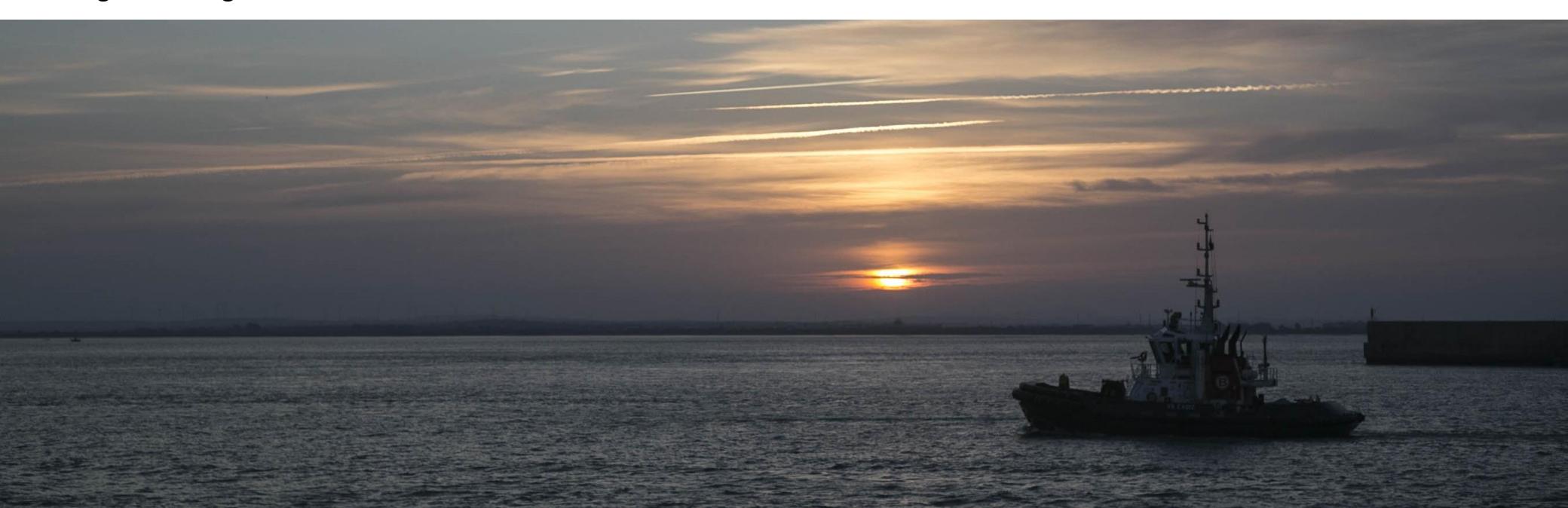


Presentación

El Puerto de la Bahía de Cádiz es una de las principales infraestructuras económicas de la provincia donde, además, se encuentra un **importante enclave ecológico en un medio transformado por la actividad antrópica**. La combinación de ambos factores hace necesaria una buena gestión ambiental, teniendo como objetivo el de **mantener las actividades portuarias a la vez que se garantiza la preservación y la conservación del medio ambiente**.

Para ello, la Autoridad Portuaria ha implantado un **Sistema de Gestión Ambiental** en el Puerto de la Bahía de Cádiz, siendo esta la principal herramienta de la que dispone el Puerto para alcanzar un desarrollo económico sostenible. Su eficaz aplicación nos ha otorgado la **certificación conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015 por OCA CERT**, acreditando nuestro buen desempeño ambiental.

Siguiendo con nuestro compromiso con el medio ambiente, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz ha elaborado la presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales, con el objetivo de facilitar herramientas a las distintas empresas que operan en el puerto en la implantación de medidas ambientales, mejorar la gestión de sus residuos y cumplir con la legislación vigente.





Índice

1. Objeto.....	1
2. Ámbito de aplicación.....	2
3. Buenas prácticas de carácter general.....	3
Gestión General de Residuos.....	3
Residuos no peligrosos.....	3
Residuos peligrosos.....	9
Gestión General del Consumo.....	15
4. Buenas prácticas por sectores.....	16
Oficinas.....	17
Locales de restauración y actividades recreativas.....	19
Limpieza y recogida de residuos.....	21
Industria pesquera.....	23
Suministro de combustible y lubricante a buques.....	25
Reparaciones y mantenimiento de buques y embarcaciones menores.....	27
Obra civil.....	29
Instalaciones náutico-deportivas.....	31
Manejo y almacenamiento de mercancía en general.....	33
Manejo y almacenamiento de graneles sólidos.....	35
Manejo y almacenamiento de graneles líquidos.....	37





1. Objeto

Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales sirve **como herramienta de consulta para alcanzar una productividad óptima, pero sostenible**. El Puerto de la Bahía de Cádiz pretende con ello preservar el medio natural único en el que se encuentra, abarcando en su zona de influencia los **Fondos Marinos de la Bahía de Cádiz** declarada Zona Especial de Conservación (ZEC) y una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en el **Parque Natural Bahía de Cádiz**.

En este documento se incluyen las recomendaciones para lograr la minimización del consumo de agua, energía y combustible, información acerca de la adecuada gestión de los residuos en general y los medios de los que se dispone en las diferentes instalaciones portuarias para ello, y describir las buenas prácticas ambientales en los distintos sectores que operan en el Puerto.

También se incluye información de contacto para la resolución de cualquier cuestión ambiental que pueda surgir en el Puerto.





2. Ámbito de aplicación

La guía está dirigida a aquellas actividades desarrolladas en las instalaciones del Puerto de la Bahía de Cádiz, llevadas a cabo por empresas contratistas, operadores portuarios, usuarios y titulares de concesiones y autorizaciones.

El Puerto de la Bahía de Cádiz lo comprenden las instalaciones portuarias de **Cádiz, Zona Franca, La Cabezuela y El Puerto de Santa María**.





3. Buenas Prácticas de Carácter General



Gestión General de Residuos

La APBC se encuentra inscrita en el **Registro de Productores de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, siendo productora de residuos tanto peligrosos como no peligrosos. Los residuos deben ser separados correctamente para un posterior tratamiento adecuado fuera del Puerto.

Residuos No Peligrosos

➤ **Reciclables:** Los residuos no peligrosos reciclables son aquellos materiales que ya se utilizan para aquello para lo que fueron construidos, pero que a través de una serie de procesos tanto físicos como químicos, pueden ser transformados en nuevos productos de utilidad. Estos residuos son:

- **Papel y cartón.**
- **Envases de plástico y madera y otros materiales como briks, latas y corcho blanco.**
- **Vidrio.**
- **Corcho blanco.**
- **Residuos pescados de manera no intencionada.**

➤ **No recicitable:** Son aquellos que no pueden pasar por el proceso de reciclaje para ser aprovechados.

A continuación, se incluye un resumen acerca de los residuos que se deben depositar en cada tipo de contenedor de residuos no peligrosos que puedes encontrar en el Puerto:



Tipos de contenedores de Residuos No Peligrosos



Contenedor Azul: en él se deposita el **papel y cartón**. El papel es uno de los residuos que más se genera en las oficinas, de manera que tomar conciencia y acción en su reducción es fundamental.



Contenedor Amarillo: este contenedor es el que más confusión puede llegar a causar debido a la gran diversidad de materiales que se pueden depositar en él: **bolsas de plástico, latas de aluminio (conserva y refrescos), briks, tapas y tapones de plástico y metal y envases de plástico, metal y cartón**.



Contenedor Verde: El **vidrio debe depositarse en este contenedor**, mientras que el cristal debe ser llevado a puntos limpios ya que, a pesar de su apariencia similar, su proceso de fabricación es distinto. La propiedad más destacable del vidrio es que puede ser reciclado infinitamente sin que eso conlleve a una pérdida de sus características de origen.



Contenedor gris: en este contenedor se depositan aquellos **residuos no peligrosos que no se pueden reciclar** y que no se puedan echar en los contenedores azul, amarillo o verde.



Jaula para corcho blanco: debido a la cantidad de corcho que se produce **en de la actividad pesquera**, desde la Autoridad Portuaria hemos querido optimizar la gestión de este residuo instalando una jaula para el **almacenamiento de corcho blanco (POREXPAN)**. Se ha contratado a un gestor encargado de recoger el corcho almacenado en estas jaulas y llevar a cabo su posterior tratamiento.



Contenedor de Residuos Pescados de Manera No Intencionada: este contenedor es para depositar aquellos **materiales de origen no natural que han sido desechados, depositados o abandonados en ambientes marinos y/o costeros**. Durante la pesca se pueden recoger estos residuos. Una vez en las artes de pesca es importante que no se vuelvan a verter al mar, si no que se depositen en los contenedores habilitados.



Puntos de Recogida de Residuos No Peligrosos en las instalaciones portuarias

El Puerto de Santa María

El Puerto de Santa María cuenta con **un punto de recogida selectiva de residuos no peligrosos, una jaula de recogida y almacenamiento de corcho blanco y dos puntos de recogida de Residuos Pescados de Manera No Intencionada.** Además de contar con numerosos **contenedores** repartidos en las zonas donde mayor actividad hay.





Cádiz

En las instalaciones portuarias de Cádiz podemos encontrar tres puntos de recogida selectiva de Residuos No Peligrosos que se encuentran en el muelle Fernández Ladreda, en el muelle Marqués de Comillas y en el nuevo control de acceso. También se encuentran dos puntos de recogida de Residuos Pescados de Manera No Intencionada (Basuras Marinas) en la dársena pesquera, en el muelle de la lonja.

Se prevé la construcción de un nuevo punto de recogida y almacenamiento de corcho blanco (POREXPAN).





La Cabezuela

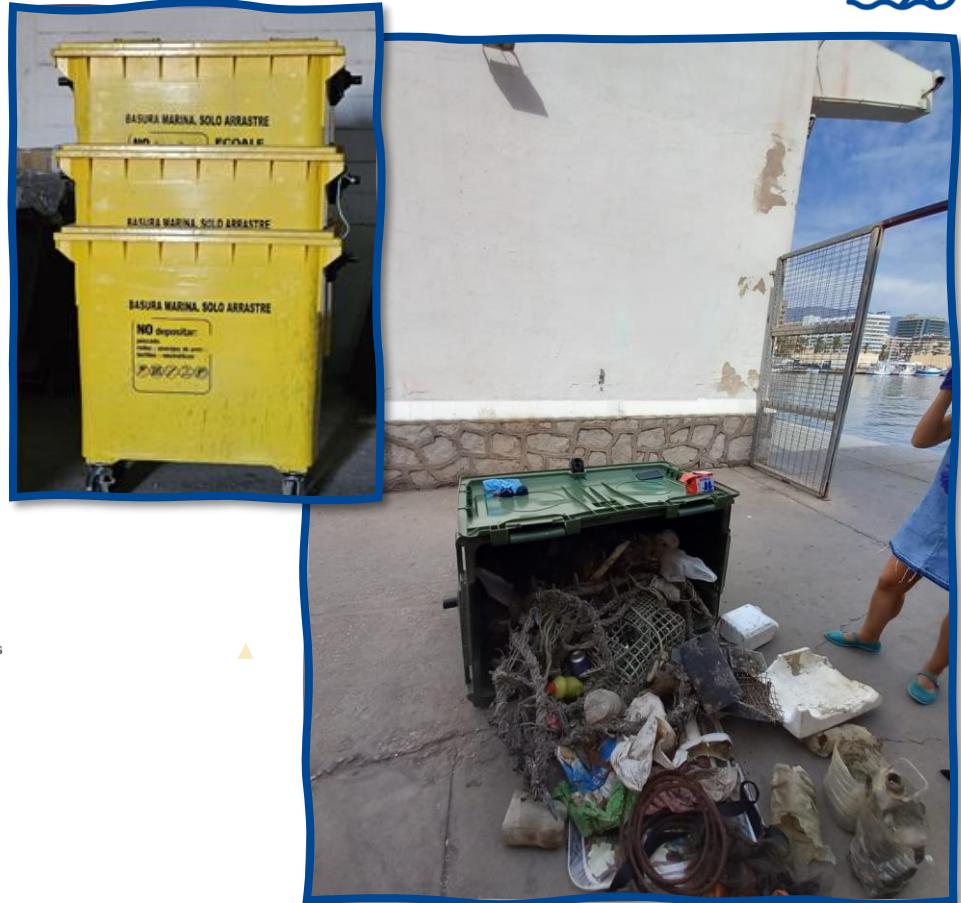
En las instalaciones portuarias de La Cabezuela hay **un punto de recogida selectiva de Residuos No Peligrosos**. Junto a estos contenedores también se puede encontrar un punto de recepción selectiva de residuos peligrosos de uso público.





Recogida de Residuos Pescados de Manera No Intencionada

En El Puerto de Santa María, la APBC participa junto a Ecoembes en el proyecto **Upcycling the Oceans**, recogiendo residuos de los fondos marinos para transformarlos y darles una segunda vida. Junto con la Fundación ECOALF, con los residuos depositados en estos contenedores se llega a fabricar ropa.



Para ello es fundamental el papel desempeñado por los pescadores. Estos pescadores cada día recogen residuos en sus redes, los transportan en sus barcos y los depositan en los contenedores de los puertos.



Residuos Peligrosos

Puntos de Almacenamiento de Residuos Peligrosos

La APBC se encuentra inscrita como **centro productor de Residuos Peligrosos en la Junta de Andalucía**. Para la correcta gestión de Residuos Peligrosos, la APBC cuenta con tres puntos de recogida selectiva: en el muelle de La Cabeza, en el muelle Fernández Ladreda y en El Puerto de Santa María. **El punto de recogida de La Cabeza es de uso público**, mientras que el del muelle Fernández Ladreda es de uso exclusivo de la Autoridad Portuaria. En cuanto al **nuevo punto de recogida selectiva de Residuos Peligrosos en el puerto pesquero de El Puerto de Santa María**, puesto en funcionamiento en el año 2024, cabe destacar que dispone de dos zonas diferenciadas, una para el uso de la Autoridad Portuaria y otra para el depósito exclusivo de los residuos peligrosos de los buques pesqueros, tras un acuerdo llegado con los armadores.

Es importante que la **segregación de estos se haga de manera adecuada**, no debiendo depositarse en los contenedores para residuos genéricos, de reciclaje o cualquier otro tipo. Además, los residuos depositados deben estar **perfectamente identificados y protegidos** para evitar derrames accidentales y poder recoger los posibles lixiviados. La APBC tiene contratados **varios gestores encargados de la retirada y posterior tratamiento de los residuos** que se almacenan en los puntos de recogida selectiva ya mencionados. El almacenamiento de estos residuos no debe ser superior a 6 meses.

La APBC también ha adquirido un **Punto de recogida de Residuos Peligrosos móvil** que entrará en funcionamiento en el año 2026.



La Cabezuela

Las instalaciones portuarias de La Cabezuela cuentan con un **punto de recogida selectiva de Residuos Peligrosos de uso público** en el que se pueden depositar los siguientes residuos: tubos fluorescentes, bombillas, tóner, botes de espray, pilas, libros y revistas, tapones, cápsulas de café, aceite de cocina usado, cintas de vídeo y CD.





El Puerto de Santa María

Las instalaciones portuarias de El Puerto de Santa María cuenta desde 2024 con un **punto de almacenamiento de Residuos Peligrosos para uso propio y para los usuarios que desarrollan la actividad pesquera**. Los armadores de los buques asociados pueden depositar residuos como aceite industrial usado, envases con resto de sustancias peligrosas (tanto plásticos como metálicos), trapos con resto de sustancias peligrosas y filtros. El resto de los buques pesqueros sólo podrán depositar aceite usado.





El Puerto de Santa María

Normas de uso del Punto de Almacenamiento de Residuos Peligrosos

El punto de almacenamiento de Residuos Peligrosos permanece cerrado bajo llave (en posesión de la empresa URBASER, S.A.U.), y abrirá en únicamente en horario de atención al público (lunes y viernes de 8:00 a 10:00).

La apertura se realizará a petición del usuario que pretenda dejar los desechos, previo aviso a URBASER, S.A.U. Para ello, pueden contactar con D. Antonio Cortés Gómez al teléfono 659568784 o con D. Miguel Ángel Ortega Mancera al teléfono 630110629.

Los desechos de los buques pesqueros se recogerán en los depósitos señalizados a tal efecto (a la derecha en el punto de almacenamiento de residuos peligrosos). El resto de los depósitos (a la izquierda en el punto de almacenamiento de residuos peligrosos) son para residuos de la APBC.

Los buques pesqueros asociados y autorizados pueden depositar cualquier tipo de residuo en el contenedor adecuado a tal efecto. El resto de embarcaciones sólo pueden depositar aceite usado.

Se prohíbe el depósito de aguas hidrocarbonadas o cualquier otro tipo de líquidos.



PUNTO LIMPIO - EL PUERTO DE SANTA MARÍA

HORARIO DE ATENCIÓN:
· Lunes y Viernes: 8:00 a 10:00 h

PERSONAL DE CONTACTO PARA LA APERTURA DEL PUNTO LIMPIO:
· Nombre: Antonio Cortés Gómez. Teléfono de Contacto: 659568784
· Nombre: Miguel Ángel Ortega Mancera. Teléfono de Contacto: 630110629

NORMAS PARA EL DEPÓSITO DE RESIDUOS:

1. **Barcos con Puerto Base:**
 - Pueden dejar todos los residuos.
2. **Barcos sin Puerto Base:**
 - Solo se permite el depósito de aceites usados.
3. **Prohibido el depósito de aguas hidrocarbonadas o cualquier otro tipo de líquidos.**

Puerto de la
Cádiz
Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz



Cádiz

En las instalaciones portuarias de Cádiz se encuentra un punto de almacenamiento de residuos peligrosos **en la dársena pesquera**. Es de uso exclusivo de la APBC. En la actualidad la APBC se encuentra en negociaciones con los armadores para promocionar su uso compartido.

Si eres un armador y estás interesado en su uso, contacta con nosotros.





Desgraciadamente en la Península Ibérica, y más concretamente en Andalucía, se ha podido apreciar una tendencia hacia periodos de sequía cada vez más frecuentes. Según el análisis comarcal de la sequía que llevó a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el año 2021, la comarca de la Bahía de Cádiz se encuentra en situación de sequía moderada.

Este hecho hace necesario tomar medidas para intentar mitigar la escasez de agua. Desde la APBC queremos contribuir a ello recomendando las siguientes **indicaciones de carácter general**:

- Asegurarse de haber cerrado bien los grifos.
- Comunicar al personal del mantenimiento de cualquier avería o fuga.
- Llevar a cabo un buen mantenimiento de las instalaciones.
- No desperdiciar en ningún caso el agua.



Energía

La crisis energética mundial provocada por el aumento de la demanda de energía y empeorado por los efectos del cambio climático es un gran problema de actualidad. La apuesta por unas energías más limpias y concienciar a la ciudadanía resulta fundamental para poder solventar esta problemática.

En el Puerto de la Bahía de Cádiz se seguirán las **siguientes indicaciones de manera general** a fin de ser más sostenibles y generar el menor impacto posible:

- Apagar aquellos dispositivos electrónicos de los que no se esté haciendo uso.
- Apagar las luces que no sean necesarias, aprovechando la luz natural siempre que sea posible.
- Apagar los motores de los vehículos que no se estén utilizando.
- Priorizar la apertura de puertas y ventanas a la utilización de aparatos de climatización.

4. Buenas Prácticas por Sectores



Para facilitar el uso correcto del documento, se ha llevado a cabo una **agrupación de estas buenas prácticas por sectores**.

Esta clasificación se ha realizado atendiendo a las **características en común que pueden conllevar mecanismos o procedimientos coincidentes** en cuanto a la gestión ambiental de estas empresas.

La clasificación establecida es la siguiente:

- Oficinas
- Locales de restauración y actividades recreativas
- Limpieza y recogida de residuos
- Industria pesquera
- Suministro de combustible y lubricante a buques
- Reparaciones y mantenimiento de buques y embarcaciones menores
- Obra civil
- Instalaciones náutico-deportivas
- Manejo y almacenamiento de mercancía en general
- Manejo y almacenamiento de graneles sólidos
- Manejo y almacenamiento de graneles líquidos





Ámbito de aplicación

Actividades desarrolladas en las oficinas de las administraciones públicas y privadas que operan en las instalaciones del Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Usar papel reciclado y de no muy elevado gramaje.
- Reducir el consumo de papel llevando a cabo medidas como priorizar el formato digital al físico o imprimir por ambas caras, reduciendo a la mitad el consumo de papel.
- Aprovechar la luz natural siempre que sea posible.
- Aclimatar los puestos de trabajo abriendo puertas y ventanas en lugar de hacer uso de aparatos de climatización.
- No abrir las ventanas mientras los sistemas de climatización estén en uso.
- Apagar las luces y los dispositivos electrónicos que no se estén utilizando.
- Subir y bajar las escaleras en lugar de utilizar el ascensor.
- Asegurarse de cerrar bien los grifos para evitar pérdidas de agua.
- Avisar cuanto antes al personal encargado de cualquier avería que pueda estar ocasionando pérdidas de agua.
- Depositar los tóneres y las pilas en los contenedores habilitados para su deposición.



Equipos

- Seleccionar aquellos electrodomésticos, equipos informáticos y de climatización con mayor eficiencia energética.
- Llevar un buen mantenimiento de estos equipos.
- Hacer uso de sistemas que economicen el consumo de agua (grifos temporizados, cisternas de doble carga, reductores de flujo).

Residuos

- Clasificar y separar adecuadamente los residuos generados, depositando cada material en su correspondiente contenedor, teniendo en cuenta las indicaciones dadas en este documento (apartado “Buenas prácticas de carácter general”).
- Aplicar la regla de la tres erres: Reducir, Reutilizar y Reciclar.
- Hacer uso de botellas, vasos y recipientes reutilizables (vidrio, cristal, aluminio) en lugar de los de un solo uso (plástico).
- Tratar de reparar aquellos aparatos electrónicos averiados antes de eliminarlos. En caso de que sea imposible su reparación, llevarlos al punto de recogida selectiva más cercano.
- No verter a la red de saneamiento productos sólidos ni materiales que puedan provocar obstrucciones (productos de higiene, restos de comida, aceites, etc.).





Locales de restauración y actividades recreativas



Ámbito de aplicación

Actividades relacionadas con la restauración (cafeterías, bares y restaurantes) que se lleven a cabo en las instalaciones del Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Adquirir productos locales y de temporada.
- Comprar los productos a granel para minimizar el desperdicio de alimentos.
- Utilizar vasos, cubiertos y recipientes reutilizables en lugar de los desechables.
- No mantener encendidas aquellas cámaras frigoríficas que estén vacías.
- Para la limpieza, utilizar productos no nocivos para el medio ambiente.
- Utilizar papel higiénico y servilletas de papel reciclado.
- Limitar el volumen de música y respetar los horarios de apertura y cierre.
- Hacer un uso responsable del agua y llevar a cabo medidas de ahorro.
- Hacer un uso eficiente de los electrodomésticos (aparatos de climatización, lavavajillas, neveras).
- Facilitar al consumidor agua no envasada.
- Aprovechar la luz natural siempre que se pueda.



Locales de restauración y actividades recreativas



Equipos

- Seleccionar aquellos electrodomésticos y equipos electrónicos con mayor eficiencia energética.
- Instalar dispositivos de ahorro de agua (grifos temporizados, cisternas de doble carga).
- Mantener los electrodomésticos en adecuadas condiciones de mantenimiento y vigilancia.



En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la
Policía Portuaria al teléfono
956 24 04 80

Disponga de medios
anticontaminación y contra
incendios

Residuos

- Evitar los excesos de embalaje en los productos adquiridos.
- Hacer una buena separación de los residuos generados y respetar las horas a las que sacar las bolsas que contengan residuos orgánicos.
- Entregar el aceite usado al punto de recogida selectiva de uso público más cercano.
- Considerar opciones como la donación de alimentos o la transformación del producto a fin de reducir cuanto se pueda los residuos alimentarios.

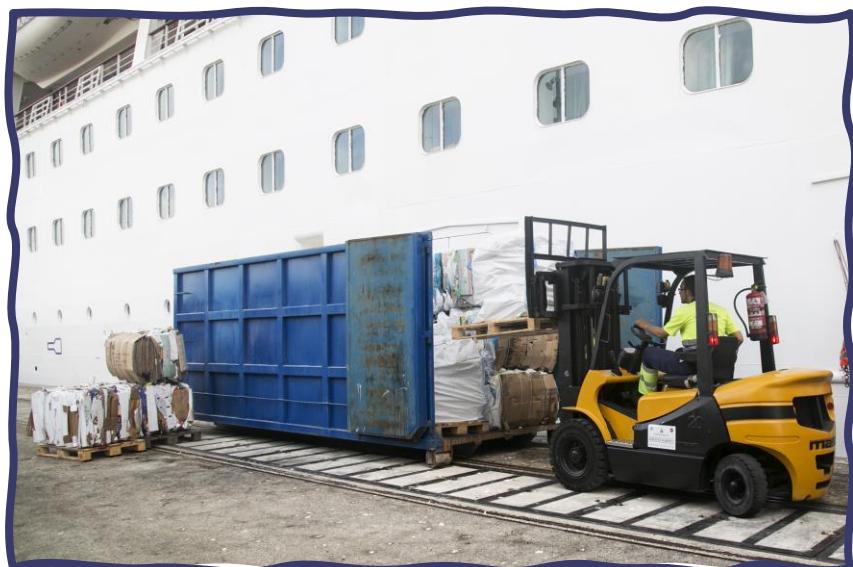


Limpieza y recogida de residuos



Ámbito de aplicación

Actividades de limpieza y recogida de residuos en todas las instalaciones pertenecientes al Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Utilizar las cantidades adecuadas de producto.
- Hacer uso de productos de limpieza que tengan ecoetiqueta y que sean biodegradables y sin sustancias tóxicas o nocivas para el medio ambiente.
- Usar trapos y mopas de tela en lugar de papel.
- Apagar el motor de aquella maquinaria de la que no se esté haciendo uso.
- Durante la limpieza de zonas interiores, encender sólo las luces que sean necesarias y apagar las que no.
- Calcular la frecuencia de limpieza y recogida de residuos según las necesidades.
- No dejar que los residuos lleguen a la lámina de agua, al igual que las aguas de baldeo.
- Hacer un uso racional del agua.
- Cubrir los vehículos que transporten residuos.
- Aplicar el baldeo con agua no potable.
- Llevar a cabo una limpieza periódica y un buen control del estado de los contenedores, informando de inmediato de su avería para su reparación o sustitución.



Limpieza y recogida de residuos



Equipos

- A la hora de seleccionar el equipo, optar por aquellos que cumplan con ciertos criterios ambientales y de seguridad.
- Priorizar el uso de vehículos eléctricos o híbridos.
- Llevar un correcto mantenimiento de máquinas y vehículos.



En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la Policía Portuaria al teléfono **956 24 04 80**

Disponga de medios anticontaminación y contra incendios

Residuos

- Adquirir contenedores con tapa y frenos, a fin de asegurar que estén bien alojados y no supongan un peligro para el tránsito de vehículos y a pie.
- Identificar correctamente cada contenedor con los residuos destinados a él.
- Poner carteles informativos acerca de la segregación de residuos en los puntos de recogida.
- Distribuir adecuadamente los contenedores.
- Reutilizar todo lo posible los envases y material utilizados en la limpieza.



Ámbito de aplicación

Actividades pesqueras que se desarrolleen en el Puerto de la Bahía de Cádiz, incluyendo la venta y manipulación del pescado en las lonjas de El Puerto de Santa María y Cádiz, la carga y descarga del pescado en camiones para su distribución, así como el atraque, desatraque y avituallamiento de las embarcaciones.



Operación

- Leer y aplicar la **Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en lo referente a residuos, en la Gestión de un Puerto Pesquero** (se encuentra para su libre descarga en <https://www.puertocadiz.com/el-puerto/sostenibilidad-y-medio-ambiente/>)
- Utilizar pallets y cajas materiales reutilizables y reciclables para el transporte de pescado.
- Reducir, en la medida de lo posible, el embalaje.
- Utilizar productos no tóxicos y biodegradables.
- Después de cada jornada, limpiar las instalaciones de forma adecuada llevando a cabo un consumo del agua responsable.
- Mantener libre de residuos de pesca las vías de acceso, depositándolos en el contenedor correspondiente.
- Mantener las embarcaciones y artes de pesca en perfectas condiciones de limpieza y mantenimiento.
- Apagar los motores de los vehículos durante las operaciones de carga y descarga si se prevé una parada superior a 15 minutos.
- Evitar el derrame de combustible y revisar los depósitos y las mangueras para evitar fugas y derrames.
- Tener a disposición trapos de tela, materiales absorbentes y palas hacer frente a fugas accidentales.



Equipos

- Dar prioridad en la selección y adquisición de maquinaria y equipamiento con la mejor eficiencia energética y menor nivel de emisiones contaminantes.
- Utilizar gases de refrigeración con el menor impacto ambiental, evitando los que agotan la capa de ozono.
- Para una eficiencia óptima de las instalaciones de frío, llevar a cabo labores de mantenimiento y control de fugas de manera periódica, así como garantizar su adecuado aislamiento y climatización.
- Llevar un buen mantenimiento de las embarcaciones a fin de evitar el consumo excesivo de combustible.

En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la
Policía Portuaria al teléfono
956 24 04 80

Disponga de medios
anticontaminación y contra
incendios

Residuos

- Nunca depositar ningún tipo de residuos en el suelo ni en la lámina de agua.
- Hacer una correcta separación entre los restos de pescado y sus embalajes, depositando cada cosa en su contenedor correspondiente al llegar a puerto.
- Instalar a bordo un tanque de retención de aguas negras y un tanque separador de aceites y grasas para las aguas grises.
- Llevar el aceite usado a los puntos de recogida específicos, evitando su derrame.
- Antes de desembarcar, comprobar el nivel de sentina. Si es demasiado alto, se deberá vaciar en la estación ecológica del puerto.



Ámbito de aplicación

Actividades relacionadas con el suministro de combustibles y lubricantes a buques mediante tubería, camión cisterna, gabarra o instalaciones fijas dentro de las instalaciones del Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Antes de llevar a cabo el suministro, establecer la comunicación buque-tierra o buque-buque y llevar a cabo las comprobaciones de seguridad oportunas.
- Comprobar que las tuberías estén vacías antes de la conexión y desconexión.
- Asegurar que los imbornales del buque permanecen cerrados durante la operativa.
- No suministrar combustible mediante dos camiones cisterna ni dos embarcaciones de forma simultánea.
- No realizar el suministro bajo condiciones meteorológicas adversas que puedan implicar un peligro.
- Señalar y acotar la zona donde se vaya a hacer el suministro mediante camión cisterna o tubería.
- La manguera deberá contar con la longitud suficiente y que no se encuentre ni tirante ni con estrangulamientos.
- Colocar tapones antiderrames en los extremos de las mangueras en el momento de la desconexión.
- En caso de producirse alguna anomalía en cualquier momento del desarrollo del suministro, se paralizará inmediatamente la actividad hasta que queden subsanadas las deficiencias que lo hayan causado, así como los daños derivados.



Suministro de combustible y lubricantes a buques



Operación

- En caso de que se produzca un vertido pequeño, los conductores de los vehículos estarán preparados técnicamente para obturar la fuga con los medios señalados intentando absorber o detener el líquido que se derrame con material absorbente.
- Evitar que el líquido derramado llegue al mar, alcantarillado, sótanos o zanjas que puedan conducir el vertido a la dársena.
- Acoplar en las conexiones y válvulas con sistemas antigoteo.

Residuos

- Llevar aquellos residuos contaminados por el combustible, al punto de recogida selectiva de uso público más cercano, ya que son considerados residuos peligrosos.
- Al final de cada operación, comprobar que la lámina de agua y el muelle están libres de restos.

En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la Policía Portuaria al teléfono **956 24 04 80**

Disponga de medios anticontaminación y contra incendios

Equipos

- El operador autorizado deberá disponer de los siguientes medios mínimos de lucha contra la contaminación marina accidental:
 - Barreras de contención de hidrocarburos para el mar de longitud suficiente.
 - Material absorbente para un derrame de 1000 L de producto.
 - Un equipo de recuperación mecánica de hidrocarburo y un sistema de almacenamiento del hidrocarburo recuperado.
- Cada camión cisterna deberá contar con un equipo contra fugas, derrames e incendios consistentes en una pala, un recipiente, un colector y extintores de espuma, de polvo químico seco y de anhídrido carbónico.
- Llevar un buen mantenimiento de los medios que se empleen en el desarrollo de la actividad.



Ámbito de aplicación

Actividades destinadas al mantenimiento y reparación naval en las instalaciones habilitadas en el Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Solicitar autorización de la actividad a la APBC y cumplir con el condicionado indicado en la misma.
- Mantener limpia y ordenada la zona de trabajo, así como almacenar y etiquetar adecuadamente los productos químicos y herramientas.
- Impermeabilizar la zona de trabajo para proteger el suelo.
- Habilitar medios para la recogida de efluentes y aguas pluviales contaminadas, y así evitar que llegue a la red de drenaje o a la dársena sin tratamiento previo.
- Colocar una lona o similar entre la embarcación y tierra cuando las operaciones se realicen en el muelle o pantalán.
- Hacer uso de bandejas antigoteo y material absorbente en las operaciones de cambio de aceite.
- Tratar de utilizar sustancias biodegradables y de menor impacto ambiental (productos de limpieza, disolventes, sellantes...).
- Cerrar envases de pintura y otros productos químicos cuando no se estén utilizando para evitar el riesgo de derrame.
- Instalar carpas o estar najo cubierta cuando se lleven a cabo operaciones de lijado o pintura a presión, a fin de evitar emisiones a la atmósfera.



Equipos

- A la hora de escoger la maquinaria y el equipamiento necesario, considerar criterios ambientales como la eficiencia energética, emisiones a la atmósfera, ruidos, etc.
- Llevar un buen mantenimiento tanto de las instalaciones como de la maquinaria empleada.
- Utilizar iluminación de bajo consumo.
- Reducir los ruidos y vibraciones de los equipos mediante insonorización o habilitar salas de maquinaria.



En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la
Policía Portuaria al teléfono
956 24 04 80

Disponga de medios
anticontaminación y contra
incendios

Residuos

- Separar adecuadamente los residuos generados y depositarlos en los lugares habilitados para los mismos, nunca dejarlos en el muelle ni en la zona de operaciones.
- Llevar los residuos peligrosos al punto de recogida selectiva de uso público más cercano.
- Recoger y entregar los desechos generados por los buques y embarcaciones a las instalaciones portuarias receptoras de dichos desechos.



Ámbito de aplicación

Obras de cualquier índole, promovidas por la APBC o un tercero, desarrolladas dentro del dominio público portuario del Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Durante la fase de diseño, tener en cuenta criterios sostenibles que sean más eficientes energéticamente y con un consumo mínimo de materiales.
- Dar prioridad a aquellos materiales que dispongan de ecoetiqueta.
- Ordenar y mantener los acopios fuera de las zonas de tránsito.
- Cubrir los materiales pulverulentos y a granel, y usar sistemas de pulverización de agua para evitar su resuspensión a la atmósfera.
- No hacer un consumo excesivo de agua, evitando baldear cuando no sea necesario y no dejando las mangueras abiertas.
- Evitar que las aguas de escorrentía que contengan sedimentos o productos químicos peligrosos lleguen a las redes de saneamiento o a la lámina de agua.
- Apagar el motor de aquella maquinaria que no esté en uso.
- La maquinaria debería limpiarse en las zonas habilitadas para ello (zonas impermeabilizadas).
- Llevar un seguimiento del consumo energético de la obra a través de contadores.



Residuos

- Acondicionar zonas y distintos contenedores para el almacenamiento temporal de los residuos generados, que permitan una adecuada separación.
- Reutilizar cuanto se pueda los materiales antes de desecharlos.
- Mantener bien protegidos los depósitos que alberguen los residuos del sol, el viento y la lluvia.
- Comprar los materiales que hagan uso de menor volumen de embalaje (comprar grandes cantidades o a granel).
- Seleccionar materiales a través del análisis de su ciclo de vida.



En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la
Policía Portuaria al teléfono
956 24 04 80

Disponga de medios
anticontaminación y contra
incendios

Equipos

- Utilizar maquinaria de alta eficiencia energética y bajo impacto ambiental (bajo consumo energético, bajas emisiones, ruidos).
- Hacer la limpieza con sistemas que no consuman tanta agua, como el lavado de agua a presión.
- Hacer uso de mangueras que permitan la regulación del paso del agua.



Ámbito de aplicación

Operaciones de atraque, estancia y recepción de residuos provenientes de embarcaciones, así como del mantenimiento de las instalaciones náutico-deportivas del Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

Instalaciones:

- Evitar vertidos al mar durante la limpieza de las instalaciones.
- Hacer uso de productos de limpieza no agresivos con el medio ambiente (no tóxicos, biodegradables).
- Hacer un uso responsable del agua.
- Utilizar obturadores de contención en rejillas y alcantarillado y alfombras de contención.
- Mantener una vigilancia periódica de las embarcaciones, a fin de detectar a la mayor brevedad los posibles derrames.

Embarcaciones:

- Apagar los motores de las embarcaciones cuando sea necesario.
- Verter cualquier desecho generado en las embarcaciones, en los lugares destinados a cada residuo.
- Realizar la limpieza de las aguas sucias antes de un atraque muy prolongado.
- Utilizar productos de limpieza biodegradables y limpiar mediante agua a presión.
- Nunca se debe arrojar ningún desecho al mar.



Equipos

- Contar con redes de recogida de aguas residuales y pluviales, y que éstas sean conducidas a una planta de tratamiento o red municipal.
- Llevar un buen mantenimiento tanto de las embarcaciones como del equipamiento de la instalación náutica.



En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la
Policía Portuaria al teléfono
956 24 04 80

Disponga de medios
anticontaminación y contra
incendios

Residuos

- Habilitar los medios necesarios para la recogida de todos los residuos, tanto de las embarcaciones como de la propia instalación.
- Revisar y llevar un buen mantenimiento de los contenedores de residuos.



Ámbito de aplicación

Operaciones de carga, descarga, transporte y almacenamiento de mercancía general llevadas a cabo por las empresas estibadoras y las terminales de carga dentro de las instalaciones del Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Hacer uso de “spreaders” u otros dispositivos de sujeción que garanticen la seguridad durante el desarrollo de las operaciones.
- Movilizar la mercancía con total precaución, a fin de evitar golpes, ruidos y daños.
- Llevar un plan de vigilancia periódica del estado de la mercancía, tratando de detectar a la mayor brevedad posibles fugas o daños.
- Recoger y almacenar para su posterior tratamiento, las aguas pluviales o de limpieza que puedan estar contaminadas y evitar baldear la superficie del muelle para evitar que estas aguas lleguen a la lámina de agua.
- Mantener lejos del cantil del muelle aquella mercancía propensa a sufrir fugas.
- Garantizar el buen acceso en caso de emergencia a los bultos que contienen la mercancía peligrosa.
- No manipular aquellos bultos o contenedores defectuosos o que no se encuentren identificados.
- Colocar todo el equipo de trabajo en el lugar designado para ello al finalizar la jornada.



Equipos

- Mantener la maquinaria y los vehículos apagados cuando no se estén utilizando.
- Priorizar la selección y el uso de aquella maquinaria que sea más eficiente energéticamente.
- Llevar un buen mantenimiento de la maquinaria.
- Llevar a cabo las operaciones de mantenimiento y limpieza en los lugares habilitados para ello.



En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la Policía Portuaria al teléfono **956 24 04 80**

Disponga de medios anticontaminación y contra incendios

Residuos

- Identificar, separar y mantener en adecuadas condiciones los residuos procedentes de las operaciones.
- Depositar los residuos en los contenedores y lugares habilitados para ello. Estos contenedores deberán estar lejos del cantil del muelle.
- Evitar que cualquier residuo, ya sea sólido o líquido, se deposite en el mar.



Ámbito de aplicación

Operaciones de carga, descarga, transporte y almacenamiento de graneles sólidos llevadas a cabo por las empresas estibadoras y las terminales de carga dentro de las instalaciones del Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Cumplir estrictamente con el condicionado especificado en la autorización de la APBC para la actividad.
- Señalarizar la zona de operaciones y de entrada/salida de camiones.
- Tener en cuenta la predicción de vientos a la hora de llevar a cabo las operaciones.
- Adaptar el flujo de carga al tipo de mercancía.
- Procurar que la altura de la caída sea mínima y nunca por encima de las pantallas ni del faldón de la tolva.
- Cuando las descargas se realicen con grúa a tolva, tratar de usar tolvas de alta capacidad y ecológicas.
- Evitar llevar a cabo las operaciones de carga y descarga en primera línea del muelle.
- Hacer las operaciones de carga y descarga de las mercancías peligrosas directamente entre el buque y el vehículo, evitando el almacenamiento intermedio.
- La caja del camión debe estar cubierta con un toldo y se limitará la velocidad del transporte para que la mercancía no sea dispersada.
- Se hará uso de los sistemas de pulverización durante las operaciones de mercancías que puedan ser humedecidas.



Operación

- Humedecer la superficie antes de limpiar para evitar el polvo.
- Llevar un buen plan de limpieza de las zonas de operación, así como el buen mantenimiento de la maquinaria.
- Hacer los acopios del material a granel en aquellas zonas protegidas por las pantallas cortavientos.
- Colocar lonas o similares entre el buque y el cantil para evitar que se viertan a la lámina de agua.
- Asegurar el cierre de la cuchara antes de salir de la bodega.

En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la Policía Portuaria al teléfono **956 24 04 80**

Disponga de medios anticontaminación y contra incendios

Residuos

- Etiquetar, separar y almacenar los residuos peligrosos y no peligrosos.
- En el caso de los residuos peligrosos, entregarlos al punto de recogida selectiva de uso público más cercano.
- Hacer una buena gestión de aquella mercancía generada antes de que sea desechara como residuo reincorporando la mercancía o revalorizándola.

Equipos

- Dar prioridad de selección y adquisición a aquellos equipos de manipulación de granel que sean más eficientes.
- Antes de la salida del puerto, se deberán lavar las ruedas de los vehículos.
- Comprobar el buen estado y funcionamiento de los equipos y la maquinaria utilizada, antes y después de la operación.
- Llevar un buen mantenimiento y limpieza de los equipos y la maquinaria utilizada.



Ámbito de aplicación

Operaciones de carga, descarga, transporte y almacenamiento de graneles líquidos llevadas a cabo en las instalaciones del Puerto de la Bahía de Cádiz.



Operación

- Cumplir estrictamente con el condicionado especificado en la autorización de la APBC para la actividad.
- Establecer la comunicación buque-tierra, efectuar las comprobaciones de seguridad convenientes y acordar el régimen de trabajo antes de comenzar con las operaciones.
- Mantener un buen régimen de carga/descarga que no se someta al equipamiento a presiones elevadas.
- Tener en cuenta las condiciones meteorológicas a la hora de llevar a cabo las operaciones. Suspender o no iniciar dichas operaciones en caso de que supongan un riesgo.
- Acoplar los sistemas antigoteo en las conexiones o válvulas.
- Colocar bandejas de recogida o impermeabilizar el suelo en los lugares en los que exista un riesgo de fugas y derrames.
- Asegurarse de que las tuberías se encuentran vacías en el momento de efectuar su conexión o desconexión.
- Tras realizar la desconexión, poner tapones antiderrame resistentes a la mercancía con la que se vaya a utilizar.
- Comprobar que las mangueras no estén tirantes ni con estrangulamientos.
- Una vez finalice la operación, cumplir con el procedimiento establecido para asegurar el retorno del producto.



Operación

- Asegurar la buena limpieza del muelle, evitando baldear y verter aguas a la lámina de agua sin previo tratamiento.
- Contar con el equipo necesario para combatir la contaminación ante un posible derrame.

Residuos

- Etiquetar, separar y almacenar los residuos peligrosos y no peligrosos.
- En el caso de los residuos peligrosos, entregarlos al punto de recogida selectiva de uso público más cercano.
- Evitar que cualquier residuo, ya sea sólido o líquido, se deposite en el mar.

Equipos

- Tener en cuenta criterios ambientales (eficiencia energética, ruidos, emisiones) y de seguridad a la hora de la selección del equipamiento.
- Llevar un buen mantenimiento de los dispositivos utilizados durante la operación (tuberías, puntos de conexión, tanques de almacenamiento).
- Efectuar las operaciones de limpieza y mantenimiento en las zonas habilitadas para ello.

En caso de emergencia

Contacte cuanto antes con la Policía Portuaria al teléfono **956 24 04 80**

Disponga de medios anticontaminación y contra incendios



Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

Plaza España, 17
11006, Cádiz, España

Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz
Tel.: (+34) 956 240 400
Fax.: (+34) 956 240 476
E-mail.: cadiz@puertocadiz.com

División de Seguridad y Medio Ambiente
Tel.: (+34) 956 240 464 / 84 / 22
medioambiente@puertocadiz.com

puertocadiz.com

